



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 169-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 03 de julio de 2025

VISTO:

El Oficio N° 010-2025-UNAP-FO-OEUPS, presentado por la Responsable de la Oficina de Proyección Social de la Facultad de Odontología, quien hace llegar el Plan de Proyección Social titulado: **“Promoviendo medidas de prevención en salud bucal en la I.E.P. N° 60060 CÉSAR CALVO DE ARAUJO, IQUITOS 2025”**, programado para el semestre académico 2025-II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Responsable de la Oficina de Proyección Social de la Facultad de Odontología, C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. solicita resolución decanal de aprobación del Plan de Proyección Social titulado: **“Promoviendo medidas de prevención en salud bucal en la I.E.P.N° 60060 CÉSAR CALVO DE ARAUJO, IQUITOS 2025”**, el que se llevará a cabo el 03 de julio de 2025, de 9:30 a.m. a 12:30 p.m. en las instalaciones de la I.E.P. N° 60060 CÉSAR CALVO DE ARAUJO DE IQUITOS”, Ubicado en la Calle Calvo de Araujo N° 1720, Iquitos, donde se trabajará con niños de 1er a 4to grado de primaria, con un total de 170 niños;

Que, de acuerdo al pedido antes mencionado este despacho considera procedente atender lo solicitado en beneficio de la comunidad universitaria odontológica, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan de Proyección Social titulado: **“PROMOVIENDO MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL EN LA I.E.P.N° 60060 CÉSAR CALVO DE ARAUJO, IQUITOS 2025”**, programado para el semestre académico 2025-II, el que se llevará a cabo el día jueves 03 de julio de 2025, de 9:30 a.m. a 12:30 p.m. en las instalaciones de la I.E.P. N° 60060 CÉSAR CALVO DE ARAUJO DE IQUITOS”, Ubicado en la Calle Calvo de Araujo N° 1720 - Iquitos, donde se trabajará con niños de 1er a 4to grado de primaria, con un total de 170 niños, bajo responsabilidad de los siguientes profesionales:

• Docentes responsables:

C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. (Responsable de la Proyección Social)

CD. Raúl Carranza del Águila, Mg.

C.D. Lina Marli Camiñas Gómez, Dra.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: OEPS/ interesados (3)/ pagina web FO/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019